

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

EXTRACTO

María Verónica Villegas Bravo, Carlos Alberto Castro Romero, Gustavo Cristián Olave Inostroza, Juan Carlos Romo Orellana, Carlos Antonio Villegas Orellana, Mauricio Alejandro Díaz Rivas, Ramón Antonio Marchant Yáñez, en virtud de lo establecido en el Artículo 2º Transitorio del Código de Aguas, solicitan regularizar un derecho de aprovechamiento, consuntivo por 35 l/s, de ejercicio continuo y permanente sobre las aguas superficiales y corrientes del estero Llepo, localizado en el Sector El Llepo de la Comuna y Provincia de Linares. Las aguas se captarán gravitacionalmente desde el punto definido por las coordenadas U.T.M 278488 ESTE 6019311 NORTE, Datum WGS 1984, Huso 19.